

«Día de Andalucía»

FN ASISTIRA CON LA BANDERA NACIONAL

Sevilla (Por teléfono).—La Delegación Provincial de Fuerza Nueva de Sevilla, ante la anunciada manifestación convocada para el próximo día 4 de diciembre, hace constar:

Los miembros de Fuerza Nueva de Sevilla somos andaluces que amamos Andalucía como región española y de ello existe constancia en nuestro programa electoral del día 15 de junio; sin embargo, ante el carácter que se le está dando a esta jornada, queremos resaltar los siguientes puntos:

1.º A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que en la manifestación del próximo día 4 sólo será permitida la bandera verde y blanca. La bandera española no será admitida. Hemos llegado incluso a leer en la prensa que toda bandera distinta a ésta será retirada por el servicio de orden de los organizadores de la manifestación.

Se puede estimar que dicho anuncio constituye un ultraje a la bandera española.

El Código Penal, en su artículo 123 tipifica como delito los ultrajes a la Nación española o al sentimiento de la Unidad, así como a sus símbolos y emblemas, concordantes con el Código de Justicia Militar en su artículo 316.

La Ley de 29 de mayo de 1976, que contiene la normativa al derecho de reunión, en su artículo 6.º determina que la autoridad gubernativa denegará la autorización para dichas manifestaciones, siempre que entre otros supuestos «existan fundados motivos para estimar que de celebrarse la reunión podría dar lugar a la comisión de actos tipificados como delitos por las leyes penales (apartado c). Y aunque conseguida la autorización —como es el caso presente— deberá ser revocada si concurre el supuesto ya indicado.

La comunicación por parte de los organizadores, de que su servicio de orden retirará la bandera española es a la vez el anuncio de que se cometerá un delito de coacción, descrito como figura ilícita en el artículo 496 del Código Penal. Por tanto, esta manifestación, aparte de ser una clara ofensa al sentimiento de la «Unidad Nacional», es ilícita conforme a su propia ley reguladora.

2.º Consideramos que la forma de plantear el Gobierno el problema andaluz, no es sino una burda maniobra justificadora de la política concesionista del mismo, pues con esta autonomía fácilmente puede apreciarse que lo que se pretende es encubrir las entregas de otros pedazos de España.

3.º Fuerza Nueva hace constar que en el caso de que esta manifestación llegue a celebrarse en las condiciones que denunciamos, asistirá a la misma portando la Enseña Nacional, símbolo máximo de la Unidad de la Patria, que será defendida hasta las últimas consecuencias por los medios que tengamos a nuestro alcance.

Al mismo tiempo, recordamos al Gobierno del señor Suárez, su responsabilidad, sobre aquellos sucesos que pudieran derivarse de nuestra irrevoca-

ble decisión en defensa de la Enseña Nacional, decisión que adoptamos por considerar es la única digna de todo aquel que sienta el orgullo de ser español.

¡Viva Andalucía!, ¡Arriba España!
LA SECRETARIA DE PRENSA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE FUERZA NUEVA DE SEVILLA.

En este sentido, también se han cursado telegramas a S.M. el Rey Don Juan Carlos.

PROPOSITO DE «AUTODETERMINACION»

La decisión de la comisión organizadora del «Día de Andalucía», de que el único símbolo que presida la manifestación sea la bandera andaluza «descubre que en el propósito de autonomía existe el primer paso hacia la «autodeterminación» como forma de alcanzar la independencia» según la Comisión Tradicionalista Carlista.

En una nota, que se ha dirigido a los medios informativos sevillanos, el jefe regional de la Comunidad Tradicionalista, Domingo Fal, manifiesta que toda afirmación de Andalucía como región y como pueblo debe hacerse «bajo el amparo de nuestra única y gloriosa bandera española».

Dice también la jefatura regional de la Comunidad Tradicionalista Carlista que Andalucía puede tener razón de ser jurídico-política, en tanto se la configure como cuerpo intermedio entre la nación y el Estado, de una parte, y los reinos, regiones, comarcas y municipios de Andalucía de la otra.